

NÚMERO 7.211

AYUNTAMIENTO DE GRANADA**ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Formalización contrato servicios denominado "Tratamiento de limpieza y desinfección de agua sanitaria y aljibes de las instalaciones adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada"

EDICTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
- Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: **228/2015**

- 2.- Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: servicios.
 - Objeto: realización de los servicios de tratamiento de limpieza y desinfección de las instalaciones de agua caliente sanitaria, aljibes/depósitos, unidades de tratamiento de aire y los análisis en laboratorio de agua sanitaria y de piscina de las instalaciones gestionadas por la Concejalía de Deportes.
 - Lote: no hay.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 28/03/2016.
 - Número de licitaciones: tres.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 12.407,20 euros.

- 5.- Formalización del contrato.
- Fecha resolución adjudicación: 22/08/2016
 - Contratista: Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
 - Fecha de formalización del contrato: 21/09/2016
 - Nacionalidad: española
 - Importe de adjudicación: precios unitarios.
 - Duración del contrato y prórrogas: la duración inicial del contrato será de dos años, si bien podrá prorrogarse anualmente por mutuo acuerdo de las partes, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurren, antes de la finalización de dicho plazo inicial, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrá exceder de cuatro años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de diciembre de 2016.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo.

NÚMERO 7.215

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

Relación edictos información pública modificación ordenanzas

EDICTOS

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Que en la Dirección General de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sita en calle Gran Capitán, núm. 22, se encuentra expuesto al público, expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Municipal de Mercados Minoristas, aprobada por la Comisión Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente, Mantenimiento, Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Granada en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2016.

Los interesados podrán presentar reclamaciones y sugerencias con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos o en cualquiera de las oficinas desconcentradas.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones y sugerencias, en aplicación del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Granada, 5 de diciembre de 2016.-El Alcalde, P.D. El Concejal Delegado (Decreto 10/05/16, BOP núm. 95 de 20/05/16), fdo.: Miguel Ángel Fernández Madrid.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Que en la Dirección General de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sita en c/ Gran Capitán, núm. 22, se encuentra expuesto al público, expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Municipal de Vertidos a la Red de Alcantarillados, aprobada por la Comisión Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente, Mantenimiento, Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Granada en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2016.

Los interesados podrán presentar reclamaciones y sugerencias con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos o en cualquiera de las oficinas desconcentradas.